

RANSÉS PÉREZ BOGA PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE INSPECTORES DE HACIENDA DEL ESTADO

«Antes de subir impuestos hay que reducir el fraude, que merma ingresos»

Cree que elevar los tributos ahora es «necesario», al margen del momento

ANA BALSEIRO
MADRID / LA VOZ

Julio Ransés Pérez Boga (A Coruña, 1968) vuelve a presidir la Organización Profesional de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), al frente de la que ya estuvo entre el 2012 y el 2015. Jefe del equipo de Inspección en la Delegación Especial de Galicia, en A Coruña, regresa con el debate tributario en plena efervescencia. **—Subida de impuestos, armonización fiscal entre comunidades... Hay muchos debates abiertos.**

—Hacienda siempre está de actualidad en los momentos de crisis. Pasó lo mismo en el 2008. Entonces bajaron los ingresos públicos, el Estado tuvo problemas para pagar el gasto público y comenzaron los recortes, luego la amnistía fiscal, etc. Ahora volvemos a estar en una situación similar. Aunque la crisis sea distinta, se ha disparado el gasto, sobre todo el sanitario y el derivado de la pérdida de empleos y los ERTE, y hay que sufragarlo de alguna forma. Aunque recibamos dinero de Europa, hay que complementarlo con un mayor esfuerzo fiscal. A esto se suma que, en época de crisis, crece el fraude. Por eso estamos otra vez de actualidad.

—Los Presupuestos están a un paso de ser realidad, lo mismo que las nuevas medidas contra el fraude. ¿Cómo las valora?

—Como inspectores de Hacienda, el proyecto de ley antifraude nos satisface. Todas las medidas nos parecen apropiadas. Incluso algunas las habíamos planteado desde la asociación tiempo atrás. Es el caso de la bajada a 1.000 euros del límite para el pago en efectivo. Lo mismo con las amnistías fiscales. Al defraudador no debe



Ransés Pérez Boga, fotografiado esta semana en A Coruña. M.MÍGUEZ

perdonarse, sino sancionarle como proceda. Ahora el Gobierno plantea prohibirlas para el futuro y, aunque no deja de ser una declaración de voluntad, nos sirve, porque hay defraudadores redundantes que se plantean que tal vez, desde que Hacienda les descubra, pueda haber una amnistía que les permita regularizar. Por eso nos parece importante, es una declaración de intenciones, coherente y cívica. También vemos apropiada la reducción de sanciones en caso de que el contribuyente esté conforme con la regularización y pague la deuda. Pero aunque la norma está bien, aún puede mejorar. Hay cosas que echamos de menos. **—¿Por ejemplo?**

—El caso de que la inspección no

pueda entrar en los domicilios, a raíz de la sentencia del Supremo, que dice que no basta con el consentimiento del contribuyente, sino que previamente hay que notificarle el inicio de actuaciones. Y nos parece que eso le quita toda la efectividad a la personación, porque destruirán u ocultarán los documentos, las pruebas. Por eso echamos de menos que la norma regule esas entradas en el domicilio y sea específica.

—Alguno de los cambios que introduce afecta de lleno a las herencias en vida de Galicia.

—Sí, exactamente, a la fiscalidad de los pactos sucesorios. Pero es que detectamos que en muchos casos eran operaciones fraudulentas. Por eso considero que es una modificación muy justa. Aun-

que quizá dé rabia a los gallegos, porque teníamos ahí una forma de no pagar impuestos, pero no era justa, comparada con otras comunidades.

—¿La previsión de ingresos que contemplan los Presupuestos es demasiado optimista?

—Es complicado decirlo, porque incluye recaudación por impuestos de nueva creación. Nos movemos en un contexto de incertidumbre sobre su efecto, con lo cual es difícil de evaluar. Entiendo a quienes dicen que la estimación de ingresos es demasiado optimista, de hecho, hay organismos internacionales que ya dicen que nuestra economía va a crecer menos de lo esperado. Pero, no obstante, hay que contar con la tenacidad de los españoles, las ganas de salir de la crisis, de consumir, de recuperar el liderazgo en el turismo... Confiamos en que eso se pueda conseguir.

—¿Y es el momento adecuado para subir impuestos? Muchas voces aseguran que no.

—Nunca es el momento. Cuando estamos en una situación boyante no se necesita y en época de crisis tampoco es el momento, porque la gente no tiene dinero. Pero prescindiendo de consideraciones genéricas, ya no es que sea buen o mal momento para hacerlo, es que es necesario, porque hay que sufragar muchos gastos y solo se puede hacer con deuda o recurriendo a los impuestos, además de a los fondos que vengan de Europa. Con todo, hay una tercera vía en la que nunca me cansaré de insistir: antes de subir impuestos hay que reducir el fraude fiscal, porque está mermando la recaudación de forma injustificada y porque es de justicia social. Por eso hay que trabajar en ello.

«La armonización fiscal evitaría las deslocalizaciones ficticias para pagar menos impuestos»

Pérez Boga destaca que en la hoja de ruta de su organización está «iluminar los debates públicos sobre fiscalidad» y aportar ideas para mejorar el sistema tributario, «sobre todo en la lucha contra el fraude, fundamental».

—¿Qué falla para que no se logre acabar con el fraude y la economía sumergida? ¿La ley? ¿Los medios?

—Es un poco de todo. La Agencia Tributaria tiene una plantilla muy escueta que, a base de tecnificación (somos los que más datos cruzamos), lucha de manera razonable y eficiente contra el fraude. No obstante, existen problemas normativos importantes, derivados de la falta de acuerdo internacional para tratar los ingresos de las multinacionales, sobre todo las tecnológicas. Lo mismo ocurre con los paraísos fiscales. Y tener una elevada economía sumergida también potencia el fraude. Necesitamos cambios normativos y también más medios humanos.

—¿Qué opinión tienen de la armonización fiscal? ¿Son excesivas las competencias fiscales cedidas a las comunidades?

—La Constitución habla de que tendrán autonomía financiera. Pero añade que se deberá ejercitar con arreglo a los principios de coordinación con la Hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles. ¿Hasta dónde debería haber coordinación? Es un criterio que deben fijar los políticos. Siendo respetuosos con las decisiones políticas, los técnicos debemos avisar de que la armonización fiscal evitaría las deslocalizaciones ficticias de contribuyentes —que se producen— para pagar menos impuestos.

—¿Y habría que repensar patrimonio y sucesiones o más figuras?

—Sería interesante repensar todos los impuestos cedidos a las comunidades, revisar toda la fiscalidad patrimonial.